



15 de febrero de 2022

Mensaje del Superintendente: El uso de las mascarillas en lugares al aire libre será voluntario para TK-12, lo que entra en vigor inmediatamente

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles (LACDPH) ha retirado el requisito del uso de la mascarilla en lugares al aire libre a partir de las 12:01 a.m. del 16 de febrero de 2022 en las escuelas TK-12. La Mesa Directiva de Educación de SMMUSD nos ha ordenado que se retire inmediatamente este requisito, con algunas excepciones. El personal y los estudiantes pueden continuar utilizando las mascarillas en lugares al aire libre, si así lo desean. El uso de las mascarillas en lugares cerrados aún es un requisito.

Esta decisión es resultado de la reducción en los índices de casos de Omicron en el condado y la señal de que la ola de aumento en el número de caso ya está disminuyendo. En tanto que la mayoría de los estudiantes y el personal de nuestro distrito ya están vacunados y que se ha autorizado la vacunación en niños de 5 a 12 años de edad, tenemos la confianza de que esta decisión es lo que más le conviene a los estudiantes y el personal.

Esto dará como resultado grandes cambios en nuestros planteles lo que requerirá que todos cumplan con este nuevo protocolo.

A continuación, los requisitos que continuarán en vigencia:

- Los estudiantes que están en cuarentena en la escuela deberán usar la mascarilla en lugares al aire libre mientras que dure la cuarentena. Supervisaremos lo anterior hasta donde sea posible, no obstante, es importante comprender que cumplir con este requisito será responsabilidad de los estudiantes y los padres, así como del personal.
- El uso de mascarillas en lugares cerrados aún es obligatorio para el personal y los estudiantes, conforme a los lineamientos de la agencia LACDPH. Por el momento este requisito no ha cambiado.

Se recomienda ampliamente el uso de mascarillas en eventos multitudinarios al aire libre.

Esta tarde hablé con el Dr. Gilchick de LACDPH, y con la enfermera del distrito, y deseo compartir con ustedes el mensaje que le dirigió a los distritos escolares:

Me complace anunciar que en el condado de Los Ángeles estamos a punto de entrar oficialmente al período posterior a la ola de aumento en el número de casos. Mañana (16 de febrero) será el 7º día consecutivo en que el número de pacientes hospitalizados con COVID-19 estará por debajo del referente de 2.500. Por lo tanto, se retira el

requisito del titular del departamento de salud que exige el uso de mascarillas en los lugares al aire libre de las escuelas, los centros de cuidado infantil y durante actividades deportivas juveniles. Asimismo, también se retira el requisito del uso de mascarillas en eventos multitudinarios al aire libre. Aún continúa la recomendación del uso de mascarillas en eventos multitudinarios al aire libre. Las escuelas, los distritos, los programas deportivos juveniles y los centros de cuidado infantil tienen la opción de imponer políticas más estrictas que las impuestas por el Departamento de Salud Pública.

[Una orden de salud actualizada del titular de salud](#) en la que se implementan estos cambios ha sido publicada y entra en vigencia a partir de las 12:01 A.M. del 16 de febrero. Las actualizaciones a los apéndices de las órdenes del titular de salud (los protocolos) se completarán y publicarán en breve.

Gracias por su paciencia y por su cooperación constantes.

Robert Gilchick, MD, MPH, titular de la Sección de Salud Infantil y Adolescente, División de Salud Materna, Infantil y Adolescente del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles

Este es un suceso de mayor importancia en esta pandemia y podemos hacer una pausa para alegrarnos al ver los rostros sonrientes de nuestros estudiantes y personal cuando estén al aire libre, pero debemos seguir siendo cautelosos para evitar un nuevo aumento en el índice de casos. Un método de prevención es permanecer en casa si se siente enfermo y hacerse una prueba de detección para establecer si se trata de COVID. Nuestros [centros de pruebas](#) en Santa Mónica y Malibú están a disposición para hacer pruebas en casos positivos o en caso que no se sienta bien establecer si es positivo. La mejor manera de lograr esta meta común de minimizar los efectos de este virus es vacunarse.

Planeamos establecer sitios de vacunación en la preparatoria Santa Mónica High el sábado 26 de febrero de 8:30 a.m. al medio día. Esta clínica se instalará frente a Barnum Hall, con estacionamiento y acceso en la entrada de la 6ª y Olímpic. Se puede inscribir en línea en <https://myturn.ca.gov/>. Otros sitios de vacunación en Santa Mónica y Malibú también están disponibles en diferentes fechas y ubicaciones.

La cooperación y la paciencia constantes de nuestro personal, de los padres y de los estudiantes han contribuido a este paso tan importante en esta jornada. Estoy muy agradecido.

Gracias,

Atentamente,

Dr. Ben Drati, Superintendente